Señor (a):
Representante Legal (o quien haga sus veces)
TECHOS INMOBILIARIA & REAL ESTATE SAS
Bogotá D.C

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: **AUTO No. 630 DEL 21 DE ABRIL DE 2025**
EXPEDIENTE 3-2024-5918-180

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del**: AUTO No. 630 DEL 21 DE ABRIL DE 2025**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **11 de Julio de 2025** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **17 de Julio de 2025**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día 18 de Julio de 2025**.**

Se corre traslado por el término de quince (15) días hábiles siguientes a la notificación a la sociedad **TECHOS INMOBILIARIA & REAL ESTATE SAS** con NIT 900.259.718-7, para presentar descargos. De conformidad con el artículo 7 del decreto distrital 572 del 2015.

Se advierte que contra la presente decisión NO procede recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo

Al notificado se envía en archivo adjunto una (1) copia gratuita del citado acto administrativo.

Cordialmente,

JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Jesus Portacio – Contratista SIVCV
Revisó: Diego López– Contratista SIVCV